

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.024.057
09		APORTE FISCAL		1.024.057
	01	Libre		1.024.057
		GASTOS		1.024.057
21		GASTOS EN PERSONAL	02	225.720
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	218.987
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		569.363
	01	Al Sector Privado		569.363
	003	Becas		569.363
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.987
	04	Mobiliario y Otros		4.387
	06	Equipos Informáticos		5.600

Glosas :

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Carabineros.
- 02 Incluye :
 - a) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 7.873
 - b) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 128.996
- 03 Incluye :
 - Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 2.719